OTRAS DISPOSICIONES

AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

2397

RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2014, del Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo por la que se emplaza a los posibles interesados en el Procedimiento Ordinario 187/2014 seguido ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco a fin de que puedan personarse como parte en el mismo.

En virtud de esta Resolución se hace público que el Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, con fecha de 5 de mayo de 2014, ha dictado Resolución por la que se dispone la remisión a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco el expediente administrativo relativo al siguiente procedimiento:

Procedimiento Ordinario 187/2014: recurso contencioso-administrativo interpuesto contra Resolución de 8 de enero de 2014, de la Presidenta de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Directora del Ente, de fecha 24 de agosto de 2012, por la que se hacen públicas las relaciones definitivas de personas aprobadas seleccionadas de los procesos selectivos para la cobertura de nueve plazas de personal laboral.

Este procedimiento puede afectar a la resolución del proceso selectivo de los puestos de Técnico/a de Cooperación, Técnico/a de Igualdad de Género, Responsable de Planificación y Evaluación y Responsable de Coordinación Técnica.

Por ello, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

RESUELVO:

1.– Emplazar a los posibles interesados en el referido expediente para que puedan comparecer en el plazo de nueve días ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco y personarse como parte en los procedimientos antes citados.

2.– Ordenar la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 7 de mayo de 2014.

El Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo,
PAUL ORTEGA ETCHEVERRY.